

**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL PRESENCIAL  
LP-919044992- N05-2021**

**“ARRENDAMIENTO DE ROPA QUIRÚRGICA Y HOSPITALARIA DE PISO Y CIRUGÍA, NO ESTÉRIL”**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 15 de Enero del 2021, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. piso, del inmueble sito en la calle Matamoros No. 520 Oriente, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos miembros del comité de Adquisiciones e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N05-2021** referente a la Contratación de **“SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE ROPA QUIRÚRGICA Y HOSPITALARIA DE PISO Y CIRUGÍA, NO ESTÉRIL”**, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León en adelante la Ley y los artículos 72 y 73 del Reglamento de la misma Ley, en adelante el Reglamento; así como a lo señalado en el punto 11.1.1 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo y la *Lic. Ma. Alicia Leal Pérez*, representante de la Secretaria de Administración, **Miembros del Comité con Voz:** la Representante de la Dirección de Control y Auditoría del Sector Paraestatal de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, *Lic. Yadira Faz Cedillo*, **como área usuaria:** el Q.F.B. Eduardo Rafael Zamora Moroles, representante de la Dirección de Hospitales y la Q.F.B. Leslie Korina Martínez Segovia, representante de la Dirección de Jurisdicciones Sanitarias, **Invitados Permanentes, de este Organismo:** el *Lic. Fidel Moctezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales, la *Lic. Leyla Esthela Montalván Tueme*, Jefa del Departamento de Control de Insumos y Almacén y el *C.P. Felipe Manuel Flores Martínez*, Representante del Órgano Interno de Control.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto asiste el C. Martín Alejandro Castillo Clemente en calidad de observador.

En uso de la palabra el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes no estando presente ninguno.

Acto seguido se procedió a la lectura de las dudas presentadas por los licitantes las cuales son las siguientes:

SI SE ACEPTA SU SOLICITUD

Acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N05-2021

PÁGINA 1 de 6

**DUDAS ADMINISTRATIVAS:**

| NO. DE PREGUNTA | PROVEEDOR  | NUMERAL DE LA CONVOCATORIA                     | PARTIDA Y DESCRIPCION                                    | PREGUNTA   | RESPUESTA  |
|-----------------|--|--|--|--|--|
| 1               | Servicios estrella azul de occidente, S.A. de C.V. | Numeral 3, inciso c), punto 4.                 | Partida 1. Descripción: Anexo 2.                         | Con la intención de confirmar y para el correcto llenado del anexo 2 solicitado en el punto indicado al rubro, la información que se solicita en la columna que lleva por título "Cantidad ofertada" se considerará que lo correcto es indicar "UNA", ¿es correcta nuestra apreciación?  | Si, es correcta su apreciación   |
| 2               | Servicios estrella azul de occidente, S.A. de C.V. | Numeral 3, inciso c), punto 7.                 | Partida 1. Descripción: Empresa socialmente responsable. | La manera de presentar el documento en calidad de original solicitado en el punto mencionado anteriormente podrá ser dentro del sobre de la propuesta técnica después de su copia simple y será devuelto a la persona que entregue la propuesta una vez cotejado al final del acto de presentación y apertura de propuestas, ¿es correcta nuestra apreciación y deberá de considerarse como obligatorio para todos los licitantes? | Si, es correcta su apreciación, deberá ser de acuerdo a lo señalado  |
| 3               | Servicios estrella azul de occidente, S.A. de C.V. | Bases de licitación No. LP-919044992-N16-2020. | Partida 1. Descripción: Documentos originales.           | Los documentos en los que no se especifica si se deben de presentar en copia simple, original o copia certificada, es de entenderse que deberán ser presentados únicamente en copia simple, ¿es correcta nuestra apreciación?  | Si, es correcta su apreciación   |
| 4               | Servicios estrella azul de occidente, S.A. de C.V. | Numeral 3, inciso c), punto 14.                | Partida 1. Descripción: Anexo 6.                         | El anexo 6 solicitado en el punto mencionado al rubro deberá incluirse únicamente como requisito dentro del sobre de la proposición técnica en el punto 14 y a su vez fuera del sobre como medio de identificación de la propuesta técnica y económica. ¿Es correcta nuestra apreciación?  | No es correcta su apreciación el documento denominado Anexo 6 se solicita unicamente en el sobre de proposición técnica, sin embargo podra utilizarlo también para identificación de la propuesta económica. |
| 5               | Servicios estrella azul de occidente, S.A. de C.V. | Numeral 3, inciso c), punto 14.                | Partida 1. Descripción: Anexo 6.                         | ¿El anexo 6 solicitado en el punto mencionado al rubro, deberá de llenarse en los espacios indicados como "Proposiciones técnicas" y/o "Proposiciones económicas b", según sea el caso?  | Si, es correcta su apreciación   |



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

|    |  |  |  |   |   |
|----|--|--|--|---|---|
| 6  | Servicios estrella azul de occidente, S.A. de C.V. | Numeral 3, inciso c), punto 18.                | Partida 1. Descripción: Anexo 12.                            | Para dar debido cumplimiento al punto mencionado al rubro de esta pregunta en el caso de que mi representada rebase el tope máximo combinado conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, solicitamos a la convocante nos indique si podemos modificar el texto para que se adecue a nuestra estratificación, lo anterior haciendo mención de que se trata de una empresa "grande" y dentro del texto no se contempla dicha opción sin que sea motivo de desechamiento, ¿Es correcta nuestra apreciación? | Se deberá presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad manifestando que no aplica la estratificación señalada, debido a que es una empresa grande.   |
| 7  | Servicios estrella azul de occidente, S.A. de C.V. | Numeral 3, inciso c), punto 24.                | Partida 1. Descripción: Presentación conjunta de propuestas. | En caso de que no participemos de manera conjunta se acepta que presentemos una carta bajo protesta de decir verdad en la que se especifique que mi representada NO PARTICIPA DE MANERA CONJUNTA. ¿Es correcta nuestra apreciación?   | Sí, es correcta su apreciación.   |
| 8  | Servicios estrella azul de occidente, S.A. de C.V. | Bases de licitación No. LP-919044992-N16-2020. | Partida 1. Descripción: Anexo 3.                             | Con la intención de confirmar y para el correcto llenado del anexo 3 solicitado en el punto indicado al rubro, la información que se solicita en la columna que lleva por título "Cantidad cotizada" se considerará que lo correcto es indicar "1 paquete", ¿es correcta nuestra apreciación?   | Sí, es correcta su apreciación  |
| 9  | Servicios estrella azul de occidente, S.A. de C.V. | Bases de licitación No. LP-919044992-N16-2020. | Partida 1. Descripción: Anexo 4.                             | Con la intención de confirmar y para el correcto llenado del anexo 4 solicitado en el punto indicado al rubro, la información que se pide en la columna que lleva por título "Partida No." se considerará que es correcto agregar únicamente el número de renglón para cada prenda de acuerdo a lo señalado en el anexo 1 ¿es correcta nuestra apreciación?   | No es correcta su apreciación, deberá requisitar partida 1 y número de renglón de acuerdo a lo señalado en el Anexo 1 de las bases de la presente licitación. |
| 10 | Servicios estrella azul de occidente, S.A. de C.V. | Bases de licitación No. LP-919044992-N16-2020. | Partida 1. Descripción: Anexo 4.                             | Con la intención de confirmar y para el correcto llenado del anexo 4 solicitado en el punto indicado al rubro, la información que se pide en la columna que lleva por título "Cantidad cotizada" se considerará que es correcto indicar las piezas por cada tipo de prenda solicitadas y en el orden indicado en el anexo 1, ¿es correcta nuestra apreciación?  | Sí, es correcta su apreciación  |



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

|    |  |  |  |   |                                |
|----|--|--|--|---|--------------------------------|
| 11 | Servicios estrella azul de occidente, S.A. de C.V. | Bases de licitación No. LP-919044992-N16-2020. | Partida 1. Descripción: Anexo 4.             | En el anexo al que se hace referencia al rubro se menciona que se deberá anexar al sobre económico CD con la propuesta económica en formato excel, ¿es correcto entender que puede presentarse también en dispositivo USB o CD como se menciona en el numeral 3, inciso d), punto 2 de las presentes bases? | Si, es correcta su apreciación |
| 12 | Servicios estrella azul de occidente, S.A. de C.V. | Bases de licitación No. LP-919044992-N16-2020. | Partida 1. Descripción: Firma de documentos. | ¿Es correcto entender que todos los documentos deberán contener la rúbrica o antifirma del representante legal del licitante, a excepción de aquellos en los que se solicite la firma y nombre completo del representante legal?  | Si, es correcta su apreciación |

DUDAS TÉCNICAS:

| NO. DE PREGUNTA | PROVEEDOR  | NUMERAL DE LA CONVOCATORIA     | PARTIDA Y DESCRIPCION                      | PREGUNTA  | RESPUESTA                      |
|-----------------|--|--------------------------------|--|---|--------------------------------|
| 1               | Servicios estrella azul de occidente, S.A. de C.V. | Numeral 1.1.4.                 | Partida 1. Descripción: Muestras.          | Con la intención de confirmar la información contenida en el punto indicado al rubro de esta pregunta, se entregará únicamente una muestra de cada prenda enlistada en el anexo 1, independientemente del número de unidades hospitalarias en las que se prestará el servicio en caso de resultar adjudicado, ¿es correcta la apreciación de mi representada?   | Si, es correcta su apreciación |
| 2               | Servicios estrella azul de occidente, S.A. de C.V. | Numeral 3, inciso c), punto 3. | Partida 1. Descripción: Planta de respaldo | El licitante deberá acreditar contar con una planta de respaldo presentando original o copia certificada para cotejo y copia simple de las escrituras públicas o contratos de arrendamiento con las que garantice la propiedad o posesión de las instalaciones, y las licencias de funcionamiento correspondientes vigentes y expedidas a nombre del licitante, para garantizar a la convocante la prestación ininterrumpida del servicio a las unidades hospitalarias de la Convocante en caso de fallo o contingencia de su planta procesadora o de desastres naturales, ¿es correcta nuestra apreciación y deberá considerarse como obligatorio para todos los licitantes? | Si, es correcta su apreciación |



**GENERALES**

1.- Para efecto de la agilidad del procedimiento durante el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, se precisa que las Partes de las Propuestas que serán suscritas tanto por los Servidores Públicos que designa la Convocante y los Licitantes presentes, serán únicamente las que se contengan en el formato de propuesta Técnica y el Formato de Oferta Económica, lo anterior en términos de lo previsto en el artículo 35 fracción II de la Ley.

Finalmente se reitera que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día 25 de Enero del 2021 a las 12:00 horas, en esta misma sala, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente y no recibirán proposiciones después de la hora programada.

De esta manera se da por concluida la junta de aclaraciones de la presente licitación, cuya acta estará disponible para su consulta en el portal <http://saludnl.gob.mx>, o en su caso a través del Departamento de Control de Insumos y Almacén de los Servicios de Salud de Nuevo León, ubicado en el primer piso de este mismo inmueble, en un horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta primera y única junta de aclaraciones a las 12:30 horas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

| MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO                                    |   |       |
|---|---|-------|
|   | NOMBRE                                  | FIRMA |
| DIRECTOR ADMINISTRATIVO<br>REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL<br>COMITÉ | C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ                |       |
| REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN<br>JURÍDICA                             | LIC. ROBERTO CARLOS<br>RODRÍGUEZ LASTRA |       |
| REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE<br>ADMINISTRACIÓN                   | LIC. MA. ALICIA LEAL PÉREZ              |       |



| MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ   |                                       |       |
|---|---------------------------------------|-------|
|   | NOMBRE                                | FIRMA |
| REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORÍA DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL | LIC. YADIRA FAZ CEDILLO               |       |
| REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES (ÁREA USUARIA)  | Q.F.B. EDUARDO RAFAEL ZAMORA MOROLES  |       |
| REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE JURISDICCIONES SANITARIAS (ÁREA USUARIA)   | Q.F.B. LESLIE KORINA MARTÍNEZ SEGOVIA |       |

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

| INVITADOS PERMANENTES                                 |                                    |       |
|---|------------------------------------|-------|
|   | NOMBRE                             | FIRMA |
| SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES                    | LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO      |       |
| JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN | LIC. LEYLA ESTHELA MONTALVÁN TUEME |       |
| REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL           | C.P. FELIPE MANUEL FLORES MARTÍNEZ |       |

| OBSERVADOR |                                       |       |
|------------|---------------------------------------|-------|
|            | NOMBRE                                | FIRMA |
|            | C. MARTÍN ALEJANDRO CASTILLO CLEMENTE |       |